



AYUNTAMIENTO DE BELMONTE DE MIRANDA
Avda. Río Pigüaña, 14 - 33830 Belmonte de Miranda (Asturias)
C.I.F.: P-3300500-7 / N.º Registro Entidad 01330058

**D. GILBERTO ALONSO SUÁREZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO.
AYUNTAMIENTO DE BELMONTE DE MIRANDA (ASTURIAS)**

En relación a la creación de una bolsa de empleo de Auxiliar de Ayuda a Domicilio (SAD) del Ayuntamiento de Belmonte de Miranda, para cubrir necesidades temporales, de duración determinada, generadas por derecho a vacaciones y bajas laborales de personal de SAD o por circunstancias especiales, y, dado el carácter de urgencia derivado del servicio,

Se comunica a los miembros del Tribunal de selección formado por María Isabel González Monjardín, en calidad de Presidente (Suplente: María Elena González González), María Dolores Álvarez Alba, en calidad de Secretaria (suplente: María del Rosario Peláez Suárez), vocales: María Dorita Álvarez Iglesias (suplente: Eva Fernández Vázquez), María Antonia Álvarez Suárez (suplente: Cristina Llorente Vidal), y Fernando Sánchez Suárez (Suplente: José Manuel Fernández Martínez), aprobado por Decreto 45/25, que se celebrará reunión del tribunal para baremar la lista de personas aspirantes a la mencionada bolsa, en Belmonte:

Día: 16/05/2025

Hora: 9:00

Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento

Av. Río Pigüaña. 14, 33830 Belmonte

Y para que así conste, lo firmo en Belmonte, a 13 de mayo de 2025

Fdo.: Gilberto Alonso Suárez

Alcalde del Ayuntamiento de Belmonte de Miranda